

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2186 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina M^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado de tramitan autos de Concurso Consecutivo de Acreedores num. 000854/2019 habiéndose dictado en fecha 11 de octubre de 2019 por la Ilma. señora Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo Voluntario de acreedores de Jorge Conca Thibaut, con DNI 24351042E y Javier Conca Thibaut, con DNI 25404715L, decretándose la suspensión de las facultades de los concursados, así como la apertura del Sección 5^a y la puesta de manifiesto del plan de liquidación a fin de que el deudor y los acreedores puedan formular observaciones o propuestas de modificación al respecto en el plazo de 15 días, habiéndose designado Administrador concursal a don Juan María Llatas Serrano, con domicilio profesional en calle Conde Salvatierra nº 23, 4º, y correo electrónico jllatas@nu2abogados.com expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 16 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A200002262-1